ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 14 de junio de 2021.
OFICIO: A-084-2021
Asunto: Comunicación de falta temporal.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
15 JUN. 2021
Recibió: Ricardo D
Hora: 16:21

DIP. ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

El suscrito **ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ**, en mi carácter de Alcalde en Cuajimalpa de Morelos, por medio del presente oficio comunico a esa soberanía lo siguiente:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el suscrito hace saber por este medio al Congreso de la Ciudad de México la falta temporal por el periodo de tiempo comprendido del 16 (dieciséis) al 30 (treinta) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), no excediendo así el plazo de quince días que dispone el numeral referido.

Así mismo, se informa a esa soberanía que durante la ausencia temporal del suscrito, designo como encargada del despacho de los asuntos inherentes a la titularidad del Órgano Político Administrativo en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, a la Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa en su carácter de Directora General Jurídica y de Gobierno, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
ALCALDE EN CUAJIMALPA DE MORELOS